

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Terminación de Obra		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Este trámite es un aviso mediante el cual el titular de la licencia y/o permiso de construcción, informa a la autoridad municipal de la conclusión de la obra.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU/TER.OBR-006/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 18.33 del Código Administrativo del Estado de México Vigente y Art. 144, Fracción II Inciso F), del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de terminación de obra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta que se realice una modificación en la construcción.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En todos los casos donde se concluya la construcción de obras autorizadas mediante una licencia y/o permiso de construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, la Dirección de Desarrollo Urbano.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Licencia de construcción	SI	1 Simple	- Artículo 175 fracción XVII del Bando Municipal Vigente - Manual de procedimientos vigente - Reglamento interno vigente
2. Identificación oficial con fotografía.	NO	1 Simple	
3. Solicitud firmada por el propietario.	NO	1 Simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Licencia de construcción	SI	1 Simple	- Artículo 175 fracción XVII del Bando Municipal Vigente - Manual de procedimientos vigente - Reglamento interno vigente
2. Identificación oficial con fotografía.	NO	1 Simple	
3. Solicitud firmada por el propietario.	NO	1 Simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Licencia de construcción	SI	1 Simple	- Artículo 175 fracción XVII del Bando Municipal Vigente - Manual de procedimientos vigente - Reglamento interno vigente
2. Identificación oficial con fotografía.	NO	1 Simple	
3. Solicitud firmada por el propietario.	NO	1 Simple	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y presentar los requisitos de ley establecidos para solicitar el Constancia de Terminación de Obra. 2. En caso de que la documentación esté correcta y completa, se entrega a la persona física y/o moral el formato de la orden de pago. 3. Una vez realizado el pago y entregado el comprobante en la Dirección de Desarrollo Urbano, se le hace entrega de la Constancia de Terminación de Obra para que firme de recibido y dar por concluido el trámite.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día		
COSTO	4.33 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Art. 144, Fracción II Inciso F), del Código Financiero del Estado de México y Municipios Vigente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MEXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE SU BIENESTAR SOCIAL
DESDE 1997

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DONDE PODRA PAGARSE?	En la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	TEL: (599) 688-02-42			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 días en cada uno de los casos				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La documentación que se presente tiene que estar actualizada y sus pagos al corriente.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Debe cumplir con los requisitos			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Desarrollo Urbano del Municipio de Hueypoxtlá			Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Arq. José Luis Montes Oropeza	
DOMICILIO				
CALLE	Plaza principal			NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Hueypoxtlá
C.P.	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00hrs a 17:00hrs de Lunes a Viernes	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
599	688-02-42	-	desarrollo.urbano@hueypoxtlá.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tengo para iniciar el trámite de terminación de obra?			
RESPUESTA:	El aviso de terminación de las obras autorizadas, se deberá dar dentro de los treinta días hábiles posteriores a la conclusión de la misma.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La verificación e inspección en donde la tramito?			
RESPUESTA:	El servidor público encargado de realizar las inspecciones se comunicará con usted una vez que el trámite ya se encuentre ingresado.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La verificación e inspección tiene costo adicional?			
RESPUESTA:	No tiene costo adicional.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
"2015-2017"

ELABORÓ:

LIC. OSCAR EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:
GOBIERNO MUNICIPAL

HUEYPOXTLA

CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
ARQ. JOSÉ LUIS MONTES ORDOPEZA
2025 - 2027

**DESARROLLO
URBANO**

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/JUNIO/2026